

Guía docente de la asignatura

Antropología Cultural (2661115)

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Grado	Grado en Arqueología	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Antropología				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La materia Antropología se compone de una asignatura que introduce al alumnado de Arqueología en los distintos planteamientos teóricos y procedimientos empleados por la ciencia antropológica para el estudio de las manifestaciones culturales humanas del presente o el pasado inmediato. Los distintos apartados de los que se compone la ciencia antropológica, destacando sobre todo los relacionados con la alimentación, la organización familiar y política y los sistemas religiosos, resultan de imprescindible conocimiento para comprender las culturas de la antigüedad a partir del uso controlado de la analogía.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
- CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
- CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a



desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

- CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas?) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
- CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
- CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
- CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
- CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
- CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
- CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado deberá ser capaz de:

- Analizar la realidad social aplicando el método etnográfico y las técnicas propias en el trabajo de campo antropológico
- Relacionar los elementos que integran la cultura partiendo del análisis de los contextos sociales en los que se producen y de sus cambios y variaciones a lo largo del tiempo.
- Relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- Aplicar la perspectiva holística y el relativismo cultural en el estudio de los sistemas socioculturales.
- Reconocer la diversidad cultural y analizar críticamente cómo se construye la diferencia e identificar situaciones de desigualdad “disfrazada de diferencia” y hacer propuestas de



transformación social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO I. DEFINIENDO LA DISCIPLINA ANTROPOLÓGICA.

- **Tema 1. La Antropología en el contexto de las Ciencias Sociales.**
 - ¿Qué es la Antropología y por qué estudiarla?. Definición y objeto de estudio: del estudio de los "otros" al estudio del "nosotros". Especificidad y relaciones con otras Ciencias Sociales. Etnografía, Etnología y Antropología. Subdisciplinas y ámbitos principales de estudio.
- **Tema 2. La Cultura como concepto central de la Antropología.**
 - Definición y características de la cultura. Etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos.
- **Tema 3. Diversidad y alteridad.**
 - Construcción de la otredad, diferencia y desigualdad. Identidades Socioculturales y otros conceptos básicos en Antropología: raza, identidad, etnicidad, sexo-género, clase social, prejuicio, estereotipo y racismo. Modelos de gestión de la diversidad cultural.
- **Tema 4. El método etnográfico.**
 - El trabajo de campo y sus técnicas. Unidades de observación y unidades de análisis. La perspectiva holística y comparativa en Antropología. Enfoques "emic" y "etic". Ética e investigación antropológica aplicada a la Arqueología.

BLOQUE TEMÁTICO II. SISTEMAS SOCIOCULTURALES Y ALGUNOS CAMPOS DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA.

- **Tema 5. Campos de estudio de la Antropología**
 - Sistemas económicos. Perspectiva desde la que la antropología social estudia lo económico. Modos, medios y relaciones de producción, distribución y consumo.
 - Sistemas políticos. Perspectiva desde la que la antropología social estudia los sistemas políticos. La organización social y la organización del poder. La organización política en sociedades de bandas, tribus, jefaturas y estados .
 - Relaciones de parentesco. Perspectiva desde la que la antropología social estudia el universo de las relaciones sociales. La importancia de la terminología en el estudio del parentesco. Hechos biológicos y hechos sociales: sexualidades, matrimonios, y familias. Parentesco ritual y metafórico.
 - Sistemas de creencias. Perspectiva desde la que la antropología social estudia las creencias religiosas. Funciones sociales de la religión. Diversidad de creencias y prácticas religiosas. Magia, Religión y Ciencia.
 - Sistemas de representación simbólica. Perspectiva desde la que la antropología social estudia las representaciones y los símbolos. Explicar y ordenar el mundo. Relatos, Mitos y Rituales
 - Relaciones de género y sexualidad. Perspectiva desde la que la antropología social estudia el género. Cuestiones que le preocupan. Sexualidad, reproducción, Género y Sexo. Roles, estereotipos y formas de estratificación de género en diferentes entornos culturales. Concepciones y creencias acerca de la sexualidad.

PRÁCTICO

- Todo el temario teórico va acompañado de actividades prácticas para facilitar su comprensión.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bloque temático I
 - Bohannan, P. 1992. Para raros nosotros. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Akal.
 - Boivin, M. F.; Rosato, A., Arribas, V. 1998. Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Buenos Aires: Eudeba.
 - Díaz de Rada, A. 2010. Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
 - Díaz de Rada, A. 2003. "Las formas del holismo: la construcción teórica de la totalidad en etnografía". Revista de dialectología y tradiciones populares. 58 (1): 237-262.
 - García Castaño, F.J., Granados Martínez, A. y Pulido Moyano, R.A, 1999. Reflexiones en distintos ámbitos de construcción de la diferencia (15-46). En García Castaño, F.J. y A. Granados Martínez (eds.), Lecturas para educación intercultural. Madrid: Trotta.
 - Hammersley, M. y Atkinson, P. 2001. Etnografía: métodos de investigación. Barcelona: Paidós.
 - Jociles Rubio, M. I. 1999. "Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico". Gazeta Antropológica. 15. Texto 15-01.
 - Kaplan, D. y Manners, R. A. 1972. Introducción crítica a la teoría antropológica. México. Nueva Imagen.1985
 - Kottak, C.P. 1994. Antropología. Una exploración de la diversidad humana. Madrid: Mc GrawHill.
 - Velasco, H. M. y Díaz de Prada, A. 1997. La lógica de la investigación etnográfica un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Madrid: Trotta.
 - Wolcott, H. F. 1993. "Sobre la intención etnográfica". Velasco Maíllo, H.M., García Castaño, F.J. y Díaz de Rada, A. (Eds.). Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Madrid: Trotta. Pp. 127-144.
- Bloque temático II
 - Para este bloque se manejarán, como mínimo -además de la bibliografía específica de cada uno de los temas, que se proporcionará al comienzo de esta parte de la asignatura-, los siguientes manuales básicos:
 - Azcona, J. 1991. Para comprender la Antropología. Navarra: Verbo Divino.
 - Bohannan, P. 1992. Para raros nosotros. Introducción a la Antropología Cultural. Madrid: Akal.
 - Ember, C. R & Ember, M. 1997. Antropología cultural. Prentice Hall.
 - Kottak, C.P. 1994. Antropología. Una exploración de la diversidad humana. Madrid: Mc GrawHill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bourdieu, P. y Wacquant, L. 1995. Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.
- Chalmers, A. F. 1984. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI.
- Ember, C. R & Ember, M. 1997. Antropología cultural. Prentice Hall.
- Hacking, I. 2001. ¿La construcción social de qué? Barcelona: Ediciones Paidós.
- Hammersley, M. 1992. "Deconstructing the qualitative-quantitative divide". En Brannen, J. (Ed.). Mixing methods: qualitative and quantitative methods. Hants, UK: Avebury.
- Harris, M. 1981. Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Universidad.



- Prat, J, y Martínez, A. Eds. 1996. Ensayos de antropología cultural. Ariel: Barcelona.
- Prat, J. Martínez, U. Contreras, J. y Moreno, I. 1991. Antropología de los pueblos de España. Madrid: Taurus.
- Rossi, I & O'Higgins. 1981. Teorías de la cultura y Métodos Antropológicos. Barcelona: Anagrama.
- Werner, O. y Schoepfle, G.M. 1987. Systematic Fieldwork: Foundations of Ethnography and Interviewing (vol. 1). London: Sage.
- Miller, B. 2016. Antropología Cultural. Madrid: Pearson.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Grado de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Antropología Social](#)
- Otros enlaces de interés:
 - [AIBR. Antropólogos Iberoamericanos en Red](#)
 - [Antropología en la red \(NAyA\)](#)
 - [Liceus: el portal de las humanidades](#)
 - [Revista Gazeta de Antropología](#)
 - [Trabajo de campo](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD02 - Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.
- MD03 - Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.
- MD04 - Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia,



además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

PRÁCTICAS Y TRABAJO GRUPAL. 6 puntos. (60% de la nota)*

La evaluación continua implica asistencia regular y actitud participativa y reflexiva por parte del alumnado tanto en las clases prácticas como en las de desarrollo teórico. Ésta se valorará a través de las actividades a realizar en clase como en casa -de manera individual y grupal-; mediante comentarios de texto y de documentales/películas, debates, etc. (30%) del bloque I; y desarrollo de un trabajo monográfico sobre alguna de las temáticas del bloque II del programa (30%).

Sobre cada una de las actividades a realizar, se valorará especialmente:

- Aplicación correcta de los conceptos básicos.
- Uso del vocabulario específico de la materia
- Identificación clara de los problemas y captación de matices.
- Capacidad de crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos.
- Base documental y búsqueda bibliográfica. Fuentes utilizadas.
- Corrección, claridad, ortografía y redacción en las exposiciones y escritos.
- Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo previsto
- Capacidad relacional

*Es necesario tener superado 3 de los 6 puntos para sumar la calificación del examen.

EXAMEN: 4 puntos. (40% de la nota)*:

La prueba de examen será tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso. Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas. Dos errores restan un acierto. Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error. Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

*Es necesario tener al menos un 4 sobre 10 en la calificación del examen para sumar la nota de las prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria (100% de la nota final) consistirá en un examen tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso.
- Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas.
- Dos errores restan un acierto.
- Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.
- Quienes, habiendo realizado la modalidad de evaluación continua, no hubieran obtenido suficiente nota en el examen para sumar las prácticas pero estas últimas fuesen correctas, podrán solicitar que se le mantenga el porcentaje (60%-40%) de la evaluación única; pudiendo “guardar las prácticas” y realizar el examen con el mismo valor que en la convocatoria ordinaria (40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



Según el Artículo 8 dedicado a la Evaluación única final, en el capítulo IV: Evaluación, de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

- La prueba de evaluación única no presencial (100% de la nota final) consistirá en un examen tipo test-preguntas cortas y constará de 20 preguntas de verdadero/falso.
- Todas las preguntas tendrán que ser argumentadas.
- Dos errores restan un acierto.
- Las preguntas que estén marcadas como V/F de manera correcta pero no aparezcan argumentadas, contarán como error.
- Las preguntas en blanco ni suman ni restan.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención NEAE

De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Utilización de Materiales

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de “Antropología Cultural” (Grado en Arqueología) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

